



EL REAL Y MUY ILUSTRE CABILDO SUPERIOR DE COFRADÍAS CONVOCA PARA EL AÑO 2026 CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES:

- 1.- Podrán participar todos los fotógrafos profesionales o aficionados, cualquiera que sea su nacionalidad o residencia. La participación implica el reconocimiento expreso de la autoría del remitente, no haciéndose este Cabildo responsable de reclamaciones de terceros por dicho concepto.
- 2.- El tema de este año 2026 será: **“LA COFRADÍA DEL SANTO SEPULCRO”**.
- 3.- Las fotografías se presentarán bajo plica en un sobre cerrado que deberá incluir la fotografía en papel impreso en tamaño: 28x40 cm. a 28x45 cm. en alta resolución (mínimo 2800x4000 píxeles) y no admitiéndose otros tamaños, sin ningún tipo de soporte ni marco, y un disco adjunto que contenga el correspondiente archivo digital CON EL TÍTULO DE LA FOTOGRAFÍA Y AUTOR en el nombre del archivo digital. Se podrán presentar fotografías que no hayan sido premiadas en otros certámenes o concursos, y la técnica empleada será libre, tanto en blanco y negro como en color y valorando las realizadas en el año en curso.
- 4.- Los originales presentados por un mismo autor irán numerados correlativamente y con su título o lema en el dorso de cada uno de ellos. Se entregarán dentro de un sobre en el que se incluirá además otro sobre pequeño, igualmente cerrado, que contendrán los datos personales del autor y la relación de obras presentadas. (Nombre, apellidos, domicilio, teléfonos de contacto y correo electrónico).
- 5.- Las fotografías y archivos presentados pasaran a formar parte del archivo del Cabildo Superior de Cofradías, a quien los autores transmiten derechos de reproducción y siempre que sean utilizadas por el Cabildo, necesariamente habrá de indicarse el nombre del autor de la fotografía.
- 6.- Las fotografías deberán presentarse en la Ermita del Pilar, Calle del Pilar, 8 30004 Murcia entre los días 11 de noviembre y 4 de diciembre de 2025 en horario de 10 a 13 horas, y de 17:30 a 19:30 horas, de lunes a viernes. El día 4 de diciembre el horario será solo de mañana de 10 a 13 horas.
- 7.- El día 4 de diciembre de 2025 se fallará el premio del concurso eligiéndose las dos fotografías ganadoras. Se concederán dos premios:
 - PRIMER PREMIO, dotado con cuatrocientos euros (400,00 €), siendo la fotografía ganadora portada de la Guía Oficial de la Semana Santa 2026 “El Cabildillo”, publicación anual que edita esta institución.
 - SEGUNDO PREMIO, dotado con doscientos euros (200,00 €), siendo la fotografía ganadora el cartel del Pregón de la Semana Santa 2026.
- 8.- El jurado estará compuesto por los miembros del Cabildo, pudiendo recabar información sobre calidad y adecuación de las obras presentadas, en personas de acreditado conocimiento en la materia a juzgar.
- 9.- El fallo del jurado será público e inapelable y podrá declarar desierto cualquiera de los premios.
- 10.- La presentación en este concurso supone la aceptación de estas Bases y cualquier situación no prevista en las presentes Bases, será resuelta por este Cabildo Superior de Cofradías.

Murcia, Noviembre de 2025



Concurso de Fotografía de Semana Santa

Año 2026

Plica que habrá de entregarse en SOBRE CERRADO con la, ó las fotografías que se presenten al “Concurso de Fotografía año 2026”.

TÍTULO/LEMA: _____ (1)

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ C.P: _____

TELÉFONO (Fijo): _____ (Móvil): _____

Email: _____

(1)Este título/lema, habrá de ponerse al dorso y en el **archivo digital** de cada una de las fotografías que se presenten y, en la cara del SOBRE CERRADO, sin más identificación. El Archivo Digital deberá poner nombre de la obra y su autor.

Una plica y sobre por fotografía.

Murcia, ____ de Noviembre de 2025.

Firma del interesado.